



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACTIVIDADES SIN OBRAS

1 DATOS DEL SOLICITANTE Y REPRESENTANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF/CIF O EQUIVALENTE
NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE, EN SU CASO		NIF/CIF O EQUIVALENTE
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		
LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
<input type="checkbox"/> Dispongo de un Certificado electrónico y acepto recibir notificaciones de forma telemática (obligatorio para personas jurídicas y profesionales)	CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA:	

2 DATOS DEL TECNICO REDACTOR DEL PROYECTO:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TECNICO REDACTOR DEL PROYECTO	DNI/NIF O EQUIVALENTE
TITULACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL HABILITANTE	Nº COLEGIADO
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

3 DATOS DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
DIRECCION:	Nº	
REF.CATASTRAL:	POBLACION	
GRUPO IAE:	AFORO (Personas)	
SUPERFICIE TOTAL ÚTIL DEL ESTABLECIMIENTO (m ²)	POTENCIA ELECTRICA (KW)	POTENCIA TERMICA (KW)

4 CARACTERISTICAS URBANISTICAS:

PLANEAMIENTO APLICABLE (API/APR/APE/ZONA DE ORDENACIÓN)
ZONA DE ORDENACIÓN
USO URBANÍSTICO A IMPLANTAR PERMITIDO EN EL PLANEAMIENTO APLICABLE, CLASE Y CATEGORÍA, SI PROCEDE



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACTIVIDADES SIN OBRAS

5 DOCUMENTACIÓN HABILITANTE Y A EFECTOS DE COMPROBACIÓN E INSPECCIÓN

5.1 DOCUMENTACIÓN GENERAL:

- DNI o NIE del solicitante o representante.
- En caso de persona jurídica: documento acreditativo de su representación y escritura de constitución de la sociedad
- Justificante de **Pago de la Tasa Municipal de Actividades**.

5.2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDAD:

- Proyecto técnico de actividad en formato digital (pdf y DWG) firmado electrónicamente por técnico competente (EN TODOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO: Memoria, PLANOS (con firma electrónica en cada uno de ellos), Presupuesto, EBSS etc.**
- Certificado técnico (MODELO NORMALIZADO "DR-1") de seguridad de instalaciones para implantación de Actividad, suscrito por el técnico competente.
- Hoja de dirección facultativa del proyecto de actividad en formato electrónico suscrita por técnico competente.
- Impreso de identificación industrial, según anexo I de la Ley 10/1993, de la Comunidad de Madrid
- En su caso, copia de la declaración de impacto ambiental o de la resolución sobre la innecesaridad de sometimiento del proyecto a evaluación de impacto ambiental, si la actividad se corresponde con alguno de los proyectos sometidos a evaluación ambiental, conforme a la normativa de aplicación.
- Otras autorizaciones concurrentes.

5.3 DOCUMENTACIÓN PARA INICIO DE LA ACTIVIDAD (LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ APORTARSE PREVIA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD):

- Certificado técnico (MODELO NORMALIZADO "DR-2") debidamente cumplimentado y suscrito por técnico competente, en el que se certifica que el establecimiento se ajusta al proyecto técnico presentado, y que la actividad y las instalaciones del establecimiento se ajustan a la normativa de aplicación y se encuentra legalizadas para su puesta en funcionamiento y el inicio de actividad.
- Certificado de Dirección Facultativa del proyecto, justificando que todas las instalaciones de la actividad, se han realizado bajo su dirección, que se ajustan al proyecto técnico con la fecha de visado y nº de registro (si procede) y que las instalaciones cumplen con todas las ordenanzas y reglamentos que le son de aplicación.
- Certificado para puesta en funcionamiento (ante E.I.C.I. o agente habilitado), o si procede revisión periódica, de las instalaciones de electricidad, contraincendios, Aire acondicionado, gas, etc....
- Contrato de mantenimiento las instalaciones de protección contra incendios, por empresa debidamente autorizada y registrada por la Comunidad de Madrid, designada por el titular de la actividad.
- Documentación específica en función del tipo de actividad, otras autorizaciones concurrentes, cuando proceda (autorización sanitaria, evaluación ambiental, etc)

Las personas abajo firmantes, bajo su responsabilidad y cada uno en función de sus competencias, **DECLARAN:**

- Que la identificación del solicitante y, en su caso, de su representante, ha sido debidamente acreditada.
- Que todos los datos contenidos en la presente declaración responsable son veraces.
- **Que la actuación es viable urbanísticamente y cumple con las determinaciones de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y, en su caso, del planeamiento específico o de desarrollo de aplicación, que dispone de la documentación que así lo acredita y se compromete a ponerla a disposición de la Administración cuando le sea requerida y mantener el cumplimiento de dichas determinaciones.**
- **Que el uso de la actividad que se pretende implantar se encuentra dentro de los usos permitidos por el planeamiento aplicable a la parcela cuya referencia catastral ha sido declarada en el apartado 2 "Datos del Inmueble".**
- Que cumple con la normativa sectorial de aplicación, en especial la relativa a la seguridad contra incendios, accesibilidad, condiciones higiénico-sanitarias y protección del medio ambiente.
- Que las obras a desarrollar no requieren de la redacción de un proyecto técnico de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
- Que la actuación no afecta a bienes de dominio público.
- Que la actuación no afecta a edificios o bienes protegidos, catalogados o que cuenten con algún régimen de protección.
- Que la actuación no modifica parámetros urbanísticos (edificabilidad, ocupación, altura, separación a linderos, cambio de uso, etc).
- Que la actuación no supone el acristalamiento o cerramiento de terrazas, tendederos y/o porches.
- Que la actuación no altera las condiciones estéticas de la fachada y que en caso de sustitución de carpintería exterior, esta es de similar color y calidad a la existente.
- Que la actuación no incrementa el número de viviendas existentes.



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACTIVIDADES SIN OBRAS

- Que la actuación se ajusta a la Alineación Oficial señalada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- Que la actuación no se desarrolla en edificios en situación de fuera de ordenación ni en construcciones e instalaciones resultantes de infracciones urbanísticas prescritas.
- Que la actuación se desarrolla en suelo urbano consolidado quedando excluida, por tanto, cualquier tipo de actuación en suelo no urbanizable, urbanizable o urbano no consolidado.
- Que ha obtenido las autorizaciones previas o informes preceptivos de otras Administraciones Públicas exigidas por la normativa sectorial para la realización de la actuación urbanística pretendida o haberlas solicitado.
- Que la actuación no está expresamente incluida en el ámbito de aplicación del procedimiento ordinario.
- Que, en caso de que la actuación pretendida se refiera a la instalación de carpas y/o casetas de uso temporal, se garantiza la suficiencia de la estabilidad estructural y la adecuación de sus condiciones de prevención y extinción de incendios, evacuación, estabilidad y reacción al fuego a la normativa reguladora.
- **Que la presente declaración permitirá el reconocimiento o ejercicio de un derecho, desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación habilitante indicada en el apartado 7, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuida el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.**

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información incorporado a la presente declaración responsable, o a no presentación de a documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho afectado desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar mi obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en la normativa de aplicación.

En Pozuelo de Alarcón, a ____ de _____ de 2.0____.

Fdo.: D. / D.ª _____ . Fdo.: D. / D.ª _____
En representación de _____ . Técnico redactor del proyecto o documentación técnica de obra

Los datos personales aportados a los efectos del procedimiento de licencia, de persona física que actúa por sí misma o, en su caso, como representante de persona jurídica serán tratados por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de registrar su manifestación, bajo su responsabilidad, en la tramitación de expedientes de licencias urbanísticas de obras en cumplimiento de la legalidad urbanística y sectorial vigente en lo referente a la ejecución de obras y la realización de acciones de comprobación, control, inspección y, en su caso, de carácter sancionador según lo establecido en la Ordenanza de tramitación de licencias y otros instrumentos de intervención en materia de urbanismo y demás normativa de aplicación, así como para la comunicación o remisión de notificaciones necesarias u obligatorias.

La base jurídica que legitima el tratamiento de los datos personales en cumplimiento del ejercicio de los poderes públicos por parte del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón de las obligaciones legales derivadas de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas y la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Los datos podrán ser cedidos o comunicados a los órganos competentes de la Administración pública y, en su caso, a otros entes públicos con competencia en la materia en los supuestos previstos legalmente.

Los datos podrán ser publicados, en su caso, en los tablones, físicos o electrónicos, en los diarios o boletines oficiales de conformidad con la normativa vigente correspondiente. Las posibles publicaciones de datos personales en tablones de edictos y/o boletines oficiales necesarias se realizarán en los términos exigidos por la Disposición Adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Del mismo modo, se informa sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrá consultar la Política de Privacidad en www.pozuelodealarcon.org.

En el caso de que deban incluirse y/o sean comunicados y/o publicados datos de carácter personal de personas físicas distintas a las personas que lo firman estas deberán, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.